

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE ENTREVISTA 2021

El día viernes **16 de abril de 2021**, siendo las **11:00** horas, con la finalidad de aplicar la entrevista a los candidatos de la plaza de **Director de Profesionalización (plaza 6714, número de concurso 90661)** adscrita a la Dirección General de Administración de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los CC. **José Antonio Mendoza Acuña**, Director General de Administración, como Presidente del Comité; **Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez**, Director de Recursos Humanos, como Secretario Técnico; y **Ameida Martínez López**, Consultora del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, a través de videoconferencia en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7, ala norte, C.P. 14210, Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal; así como 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Reglamento) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Entrevista 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día: -----

- Presentación del Comité Técnico de Selección. -----
- Aplicación de las entrevistas del Comité Técnico de Selección a los candidatos. -----
- Análisis de los resultados obtenidos por los candidatos en las etapas del proceso de evaluación y entrevistas aplicadas. -----

2. Se explicó la dinámica para la aplicación de las entrevistas, se resolvieron dudas y se entregó el formato "Reporte de Entrevista de Comité Técnico de Selección".-----

3. Se procedió a la aplicación de las entrevistas por parte de los miembros del Comité Técnico de Selección a los candidatos. --

4. Una vez aplicadas las entrevistas a los candidatos, los integrantes del Comité Técnico de Selección requisitaron los formatos de entrevista para la asignación de calificaciones a los candidatos.-----

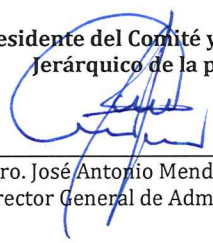
5. Se presentó el resultado preliminar de las etapas del concurso que contiene el concentrado de puntuaciones con los resultados globales para revisión y análisis de los integrantes del Comité Técnico de Selección, que realizaron los comentarios sobre lo observado en las entrevistas aplicadas a los candidatos.-----

6. Como parte integral de la presente acta se anexan debidamente signados los reportes de entrevista por cada uno de los miembros del Comité, así como el formato de integración de resultados de entrevista y concentrado de puntuaciones con las calificaciones finales del proceso, para su procesamiento en el sistema Trabajaen.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:40** horas del día viernes **16 de abril de 2021**.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza


Mtro. José Antonio Mendoza Acuña
Director General de Administración

Secretario Técnico


Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez
Director de Recursos Humanos

Representante de la Secretaría de la Función Pública


Lic. Ameida Martínez López
Consultora del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de
Control en la SEMARNAT

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2021**

El día viernes **16 de abril de 2021**, siendo las **11:00** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Director de Profesionalización (plaza 6714, número de concurso 90661)** adscrita a la Dirección General de Administración de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los CC. **José Antonio Mendoza Acuña**, Director General de Administración, como Presidente del Comité; **Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez**, Director de Recursos Humanos, como Secretario Técnico; y **Ameida Martínez López**, Consultora del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, a través de videoconferencia en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7, ala norte, C.P. 14210, Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF); así como 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Reglamento), y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza.
- Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a los candidatos con folios de participación **8-90661** y **29-90661** son finalistas toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.
- Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, con base en el sistema de puntuación general, seleccionando de los candidatos finalistas a la candidata con folio de **29-90661**, por haber obtenido la calificación definitiva de **79.60**, siendo ésta la calificación más alta en el proceso de selección obtenida de la sumatoria de los puntajes conseguidos en las diferentes etapas del proceso.
- Los miembros del Comité Técnico de Selección, sin conceder preferencias o privilegios a persona alguna y sin prejuzgar o atender apreciaciones carentes de sustento, determinan que con base en las calificaciones obtenidas por los candidatos finalistas en el concurso de que se trató por unanimidad, que la candidata ganadora es la **C. María Esther Prieto González** con folio **29-90661** al obtener la mayor calificación en tanto que acorde con los resultados de evaluaciones de conocimientos, experiencia y entrevista, quedando constancia en la "Hoja de Resultados Finales" presentado por el Secretario Técnico acreditó la calificación definitiva más alta de entre los demás candidatos considerados finalistas aptos para ocupar el puesto, atento a los artículos 29, 30 y 75, fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 29, 36, 37, 38 y 39 de su Reglamento y numerales 235 y 237 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como lo previsto en el apartado denominado Determinación y Reserva de las Bases de participación de la Convocatoria que, en su parte conducente, señala que "Se considerarán finalistas a las y los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de aptitud en el sistema de puntuación general. Se declarará ganador o ganadora del concurso, a la persona finalista que obtenga la calificación definitiva más alta en el proceso de selección", por lo que es de considerarse que acorde con los resultados de los exámenes y evaluaciones de que fueron objeto todos y cada uno de los aspirantes durante el desarrollo del proceso de selección, está acreditado que dicha finalista reúne las capacidades mejor evaluadas para ocupar el puesto, según los criterios de evaluación instrumentados en el procedimiento de ingreso. Asimismo, con base en las respuestas plasmadas en el "Reporte de Entrevista", se consideró que la aspirante con número de folio **29-90661** demostró contar con las capacidades de Liderazgo y Orientación a Resultados, así como con el conocimiento técnico para cumplir con el objetivo general y funciones del puesto que se trata.

Por lo anterior, se acordó por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	MARÍA ESTHER PRIETO GONZÁLEZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO	29-90661
PUESTO POR OCUPAR	DIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C021P-0006714-E-C-M
NIVEL TABULAR	M41
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FECHA DE INGRESO	16 DE ABRIL DE 2021
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$88,638.00

- El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet, administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.

- Así mismo, es de señalarse que el C. Martín Tellez Pulido con número de folio **8-90661** será incorporado a la reserva de aspirantes.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:40** horas del mismo día de su inicio. ---

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza**

Mtro. José Antonio Mendoza Acuña
Director General de Administración

Secretario Técnico

Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez
Director de Recursos Humanos

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ameida Martínez López
Consultora del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de
Control en la SEMARNAT